

INFORMACION TRIMESTRAL DECLARACIÓN INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL

Periodo: PRIMER TRIMESTRE **Año:** 2010

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

Denominación social: Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa

Domicilio social: José Abascal, 53. 4ª Planta. Madrid, 28003.

CIF: A24000960

Persona que asume la responsabilidad de la información: D. Francisco Blanco Balín. Letrado Asesor.

Facultado para firmar el presente documento en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 22 de junio de 2006.

2.- CONTENIDO INFORMACION TRIMESTRAL

- A) Avance trimestral de resultados.
- B) Evolución de los negocios.
- C) Bases de presentación y normas de valoración.
- D) Dividendos distribuidos durante el periodo.
- E) Hechos significativos.



A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Importe neto de la cifra de negocios	21.354	27.250
Resultados de explotación	1.516	1.920
Resultados antes de impuestos de actividades continuadas	1.486	1.927
Resultados del ejercicio de actividades continuadas	1.247	1.717
Resultado del ejercicio	1.247	1.717
Capital suscrito	24.706	24.706
	•	•

596

641

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Número de personas empleadas

En el primer trimestre del ejercicio 2010, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada de forma importante por la situación que desde el año 2009 han venido padeciendo las empresas productoras de carbón, cuando, como consecuencia de la caída de la demanda eléctrica y la fuerte disminución de la participación del carbón en el mix de generación eléctrica por el fuerte incremento del régimen especial, las compañías eléctricas paralizaron la generación eléctrica con carbón y ralentizaron el ritmo de sus compras hasta la paralización total de las mismas.

Por otra parte, con fecha 27 de febrero de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 51 el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el Procedimiento de Resolución de Restricciones por Garantía de Suministro. Este Real



Decreto, que ha entrado en vigor el 28 de febrero, tiene por objeto asegurar el consumo de las producciones de carbón contempladas en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006–2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, evitando así que las centrales térmicas desaparezcan en el corto plazo, perdiéndose así un soporte estratégico importante.

Dado que la aplicación de este Real Decreto se tiene que demorar por las Resoluciones que tienen que publicarse para su operativa, el Consejo de Ministros prorrogó con fechas 30 de diciembre y 12 de febrero el Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC) para los meses de enero y febrero de 2010. Sin embargo, pese a que en el mes de marzo, aún no era de aplicación el mencionado Real Decreto, no fue prorrogado el AETC para dicho mes.

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2010, la Sociedad no había facturado los suministros previstos para el mes de marzo, lo que ha provocado que la cifra de negocio disminuya un 21,6% respecto de la del primer trimestre del ejercicio 2009.

Esta disminución de la cifra de negocio, parcialmente compensada por el aumento de la variación de existencias y la contención de los gastos de explotación ha motivado la reducción de los resultados de explotación en un 21,0% y de los resultados antes y después de impuestos en un 22,9% y en un 27,4%, respectivamente.

La inversión en el periodo ha sido de 5.526 miles de euros, como consecuencia principalmente del avance de las obras que la Sociedad continúa desarrollando en la Planta 740 del Pozo Emilio del Valle y para el retranqueo del talud Este en la Destroza. Asimismo, han continuado los trabajos para el traslado de compresores desde la plaza del Grupo Santa Lucía a la plaza del Grupo Pozo Emilio en Tabliza, lo que va a permitir el retranqueo del talud Sur en las destrozas. Por último, también ha dado comienzo la preparación de las obras de infraestructura minera para la extracción del carbón entre la planta que actualmente está en explotación y la Planta 708 en el Flanco Sur.

El cash-flow del trimestre ha ascendido a 5.923 miles de euros, un 3,6% superior al generado en el mismo trimestre de 2009.



C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los resultados del primer trimestre del ejercicio 2010 han sido preparados de acuerdo a los principios contables y criterios de valoración recogidos en el nuevo Plan General de Contabilidad de 2007 y que se corresponden con los aplicados por la Sociedad en las Cuentas Anuales del ejercicio 2009.

D) Dividendos distribuidos durante el periodo.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010 no se ha distribuido ningún dividendo.

E) Hechos significativos.

Los hechos relevantes comunicados durante el primer trimestre de 2010 han sido los siguientes:

Con fecha 26 de febrero de 2010, la Sociedad comunicó el Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre de 2009. Hecho relevante número: 121385.

Con fecha 26 de marzo de 2010, la Sociedad comunicó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009. Hecho relevante número: 122860.